

Denominación	Entorno marino de las Rías Baixas
Código ZEPA	ES0000499
Localización	9° 5' 21''W 42° 18' 4''N
Superficie	2.271,71 km ²
Profundidad	0-700 m
Especies objeto de protección	<i>Puffinus mauretanicus</i> (pardela balear) <i>Phalacrocorax aristotelis</i> (cormorán moñudo) <i>Larus michahellis</i> (gaviota patiamarilla) <i>Larus sabini</i> (gaviota de Sabine)
Principios de gestión	
<p>Serán de aplicabilidad los principios generales de gestión.</p> <p>Asimismo, serán de aplicación los siguientes principios específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un seguimiento de la pesca en la captura accidental de aves marinas y, si fuera necesario, promover el establecimiento de adecuadas medidas de mitigación. - Evitar los vertidos de hidrocarburos desde buques al mar y establecer un Plan de actuación ante vertidos accidentales. - Realizar el seguimiento de la calidad de las aguas y reducir los niveles de contaminación de éstas. - Potenciar las actividades turístico-recreativas respetuosas con el medio marino y la adopción de códigos de buenas prácticas. - Regular la navegación, durante el periodo reproductor, en las proximidades a las colonias de cría del cormorán moñudo. - Someter a evaluación ambiental las instalaciones de acuicultura en el medio marino de la ZEPA. 	